

Nº de expediente: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Grupo de Desarrollo Rural de la JANDA (ca04)

**Línea de ayuda: OG2PS3 APOYO A PYME PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN O DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN GENERAL**

(márquese una X donde corresponda)

<b>Criterios Generales</b>	
<b>1.- Contribución a la Lucha contra el Cambio Climático 3 (Criterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 32</b>	
1) Cuando un proyecto u operación persiga como objetivo final la lucha contra el cambio climático;	<input type="checkbox"/>
2) Cuando un proyecto u operación persiga un objetivo diferente de la lucha contra el cambio climático, pero integre entre sus mecanismos de ejecución aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático, en el caso de que persiga o se considere alguno de los siguientes aspectos:	<input type="checkbox"/>
a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía;	<input type="checkbox"/>
b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía;	<input type="checkbox"/>
c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero;	<input type="checkbox"/>
d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos;	<input type="checkbox"/>
e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	<input type="checkbox"/>
<b>2.- Contribución a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres 2 (Criterios acumulativos) - Código de Identificación (Id): 17</b>	
En función del tipo de promotor/a:	<input type="checkbox"/>
a) Es promotora mujer,	<input type="checkbox"/>
b) El equipo promotor del proyecto tiene una representación equilibrada de hombres y mujeres y/o en sus órganos de dirección de al menos el 40%-60%.	<input type="checkbox"/>
Trayectoria de la entidad o contribución del proyecto a la igualdad de género:	<input type="checkbox"/>
a) El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres.	<input type="checkbox"/>
- El proyecto crea empleo femenino: Cuando el número de puestos de trabajo creados y/o mantenidos para mujeres cumpla la regla n+2, siendo n el número de empleos creados y/o mantenidos para hombres, independientemente del tipo de contrato.	<input type="checkbox"/>

- Forma, conciencia y sensibiliza en materia de igualdad de género	
- Forma, capacita y empodera a las mujeres	
- Promueve la implantación de acciones positivas en las empresas (Ej. Planes de igualdad)	
- Profundiza en el conocimiento de la situación de la mujer en el sector	
b) La entidad fomenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	
Avances en materia de igualdad de género en los últimos 3 años, aportando documentación acreditativa de sus compromisos claros y documentados en materia de igualdad (plan de igualdad, estructura de plantilla equilibrada, medidas de conciliación recogidas en sistemas de calidad).	
<b>3.- Creación y Mantenimiento de Empleo 3 - Código de Identificación (Id): 33</b>	
Por cada puesto de empleo estable	
Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes o desempleados/as mayores de 45 años se sumarán los siguientes puntos adicionales	
Volumen de consolidación de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de temporal a indefinido) o mejora de empleo (por cada puesto de trabajo que pase de jornada parcial a jornada completa).	
Volumen de empleo estable mantenido. Número de empleos al inicio de la actividad y número de empleos que se prevé alcanzar a la finalización de la inversión y una vez justificada la subvención otorgada. Aportación de contratos, vida laboral del código de cotización, certificación emitida por la Secretaría de la entidad, etc.	
<b>4.- Innovación Social 4 - Código de Identificación (Id): 18</b>	
Entidad de economía social	
Autónomo/a	
Fomenta la Responsabilidad Social Corporativa - si acreditan sus avances en materia de RSC en los últimos 3 años, aportando compromisos claros y documentados (acreditación de sistema de calidad, formación en RSC)	
<b>Criterios específicos</b>	
<b>5.- Incorporación de la Juventud - Código de Identificación (Id): 19</b>	
- El proyecto está promovido por jóvenes. Las persona físicas menores de 35 años o jurídicas – empresa joven- donde exista al menos una representación del 50% de jóvenes (menores de 35 años) en los derechos de voto o en sus órganos de dirección.	
- El proyecto crea o mantiene empleo juvenil: Siempre que el número de empleos creados y/o mantenidos sea n+2, siendo n el número de empleos creados y/o mantenidos para personas no jóvenes (≥ 35 años).	
<b>6.- Innovación asociada (Criterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 20</b>	
En el caso de modernización o traslado:	
El proyecto introduce innovación de producto. Las innovaciones de producto incluyen la introducción de nuevos bienes y servicios y las mejoras significativas de las características funcionales o de utilización de bienes y servicios existentes en la cartera de la empresa.	
El proyecto introduce innovación de proceso. Una innovación de proceso es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, proceso de gestión, producción o de distribución. Ello implica cambios	

significativos en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos.	
El proyecto introduce innovación de mercados. Una innovación de mercados es la aplicación de un nuevo método de comercialización que implique cambios significativos.	
En el caso de nueva empresa:	
Se valorará la inexistencia en la localidad – código ine.	
<b>7.- Solvencia Técnica - Código de Identificación (Id): 21</b>	
Se valorará la solvencia técnica del equipo promotor bien sea a través de la formación acreditable, bien en el sector del proyecto o gestión empresarial, o por la experiencia aplicada al mismo.	
<b>8.- Modalidad del Proyecto (Criterios excluyentes) - Código de Identificación (Id): 22</b>	
Creación	
Modernización o Traslado	
<b>9.- Utilización de factores productivos locales (Criterios acumulativos) - Código de Identificación (Id): 23</b>	
Proveedores locales. Se entenderá que usa proveedores locales en el proyecto o inversión si el 50 % del gasto total elegible se corresponde con proveedores de la zona Leader.	
Mano de Obra Local. Se entenderá mano de obra local si el 50% de la mano de obra asociada al proyecto de inversión es residente en la comarca.	
<b>10.- Empleo Verde - Código de Identificación (Id): 24</b>	
Se priorizará empresas o actividades que se integren en la economía verde integraría entendida como todas aquellas actividades que están relacionadas con el medio ambiente y su sostenibilidad. En los siguientes ámbitos definidos en La inversión en la creación y desarrollo de empresas verdes en España (Fundación Biodiversidad, 2010) y en Inversión en la creación y desarrollo de empresas verdes en España (Fundación Biodiversidad, 2016).	
Agricultura, ganadería y agroindustria ecológica, la gestión de espacios naturales y de zonas forestales en cuanto a silvicultura, si tienen Certificación de Gestión Forestal Sostenible.	



**Información JUSTIFICATIVA y COMPLEMENTARIA de los criterios de selección alegados<sup>1</sup>**

Empty space for providing justificatory and complementary information for the selection criteria.

<sup>1</sup> Se recogerá aparte de la información justificativa del criterio de selección invocado, cualquier otra información que resulte necesaria para la baremación del criterio en cuestión.